

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado 050013110007 2022 00310 00

Se pone en conocimiento de la tutelante respuesta de la UARIV en donde se indica que se ha dado cumplimiento al fallo de tutela.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 66aeeb2a3ec6cfed8aa60fa2ab837c52e00815d2c09cfe7a9d3a4b76c185fa62

Documento generado en 16/08/2022 11:32:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>